Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	1 de 2
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO 5 6 2 d e 2 0 2 5 FECHA. Día 0 6 Mes 02 Año 2 0 2 5

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en la elaboración y revisión de documentos jurídicos y asistencia normativa a entidades territoriales en la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: M E L I S A A N D R E A P É R E Z T O R R A D O

DIRECCIÓN: C R A . 4 5 #2 2 - 4 7	TELÉFONO: 3 1 0 8 5 5 9 2 3 5
CÉDULA Y/O NIT: 1 . 0 9 0 . 4 4 2 . 1 1 3	CORREO ELECTRÓNICO: melisaperezt@hotmail.com
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): **H U G O G A M B A S Á N C H E Z**	
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GOBIERNO	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 2 7 0 0
FECHA DE INICIO DÍA: **0 6** MES: **02** AÑO: 2025	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL** DÍA: **3 1** MES: 12 AÑO: 2025
Valor total del contrato $ 88.000.000	Valor desembolso del convenio $ 8.000.000

VALOR IVA (Cuando aplique)	VALOR FACTURAS (Cuando aplique)	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN	CESIÓN	TERMINACIÓN ANTICIPADA

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago	Periodo de pago	Valor a cobrar en el periodo	Pensionado
02	MARZO DE 2025	$8.000.000	Sí___ No_ X_

No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones)	No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones)
39725	37-01-01-000

Entidad bancaria	No. de cuenta bancaria	Tipo de cuenta
DAVIVIENDA	066100720102	Ahorros_X__ Corriente__

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Valor ($)	Periodo		No. de planilla
			Mes	Año	
EPS	SANITAS	$577.000	Febrero	2025	32423961
FONDO PENSIÓN	COLPENSIONES	$738.500			
ARL	POSITIVA	$112.500			

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3

4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en matrería de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	3

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

Indicar las novedades adicionales que se crea necesario informar el Contratista y/o Supervisor(es)/Interventor (es)

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (____) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del_____**.**

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de $_____conforme a la cláusula_____del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $_____
4. El valor de la cesión es de $_____
5. El Ministerio debe liberar la suma de $

FIRMA RESPONSABLE:



HUGO GAMBA SÁNCHEZ
Profesional especializado código 2028 grado 13, de la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno

Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	06/09/2023

COPIA CONTROLADA

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. _562__ de __2025___CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) :Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en la elaboración y revisión de documentos jurídicos y asistencia normativa a entidades territoriales en la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

CONTRATISTA: MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO	INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): HUGO GAMBA SÁNCHEZ	PERIODO: MARZO DE 2025

No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)
1	Apoyar a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en la proyección y revisión de documentos jurídicos y asistencia normativa dirigida a las entidades territoriales, con el propósito de garantizar la adecuada implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	17%	En cumplimiento de esta obligación fueron atendidos los siguientes asuntos: *Revisión y ajustes en el Documento: Comunicación nueva metodología para el reporte de acciones desarrolladas en atención a las recomendaciones emitidas en las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo *Revisión y análisis del numeral 5 ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO A ENTIDADES TERRITORIALES Numeral 5 del Auto 1929 de 2024, de la Honorable Corte Constitucional para la elaboración de las propuestas de mejora desde la Secretaría Técnica de la CIPRAT. * Revisión y análisis de la orden Decimocuarta de la sentencia SU-020 de 2022 y la orden Segunda del Auto 826 de 2024, emitido por la H. Corte Constitucional. *Se generó revisión semanal de la matriz allegada por la Oficina de Control Interno, sobre respuestas y vencimientos de las PQRSD, presentadas por órganos de control de la DSCCG., *Revisión de respuesta a solicitud "Auto No.1929 de 2024 - Seguimiento al cumplimiento de las órdenes de la Sentencia SU020 de 2022 y a la superación del estado de cosas inconstitucional allí declarado por la Corte Constitucional. Referencia: E-2025- 010196MLRR - AUTO NO.1929 DE 2024. *Se generó apoyo en la consolidación y elaboración del documento que contiene la distribución de los equipos Macrorregionales de la CIPRAT para la vigencia 2025. *Apoyo en la elaboración del documento INSUMOS SESIÓN TÉCNICA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL Generalidades-Bullets: *Revisión Memorando Respuesta a solicitud de remisión borrador de respuesta al informe del 03 de marzo, derivado del Auto 1929 de 2024 (SU 020 de 2022) *Se generó elaboración de Consideraciones para reunión: Convocatoria a reunión para efectos de revisar la orden Decimocuarta de la sentencia SU-020 de 2022 y la orden Segunda del Auto 826 de 2024.	* Se generó la elaboración de Solicitudes de información, respuestas a MEMORANDOS, respuestas a derechos de petición via CONTROL DOC.
2	Brindar acompañamiento a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno en la elaboración y revisión de documentos orientados a responder requerimientos, solicitudes, derechos de petición, acciones de tutela, entre otros, presentados por entidades del orden nacional y territorial, corporaciones públicas, organismos de control o ciudadanía en general, en los temas relacionados con la seguridad ciudadana, la convivencia y el orden público.	17%	En cumplimiento de esta obligación, fueron atendidos los siguientes asuntos: *Revisión del documento: INFORME EJECUTIVO DE REPORTE DE SEGUIMIENTO A LAS ALERTAS TEMPRANAS. *Revisión y/o comentarios en Documento Comunicación nueva metodología para el reporte de acciones desarrolladas en atención a las recomendaciones emitidas en las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo *Elaboración del Informe General de la DSCCG, en relación con el equipo jurídico de la Dirección, reporte actualizado del área jurídica desde el año 2024 hasta marzo 2025, información PQRSD, atención y trámite de respuesta a solicitudes presentadas por Órganos de Control. *Elaboración y ajustes en el documento Pautas mínimas para el desarrollo de las sesiones técnicas convocadas, en desarrollo de las audiencias de las Altas Cortes. *Elaboración y ajustes del documento base sobre PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A ALERTAS TEMPRANAS DEFENSORÍA DEL PUEBLO - CIPRAT, *Revisión y análisis del documento: Informe sobre avances en cumplimiento de la orden tercera (3) del Auto 826 de 2024 - Sentencia SU 020 de 2022, para el análisis de la orden Decimocuarta de la sentencia SU-020 de 2022 y la orden Segunda del Auto 826 de 2024, emitido por la H. Corte Constitucional. *Apoyo en la Elaboración de la Matriz de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Corte Constitucional en el Auto1929 de 2024, acciones adelantadas y propuestas de mejoramiento. *Elaboración Documento Modelo de respuesta a Solicitud de información sobre orden segunda del Auto SAR-AI-005-2025 proferido por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) *Revisión del documento de PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A CONSUMACIONES DE ALERTAS TEMPRANAS – CIPRAT. *Revisión del documento Respuesta Oficio PDR- D-2277/US-E-2024-106118 / IUC- D-2024- 3455733 Referencia: Id 470234, 470782, 470817 *Revisión y/o análisis Documento Técnico SU 545: Orden 20 "Estrategia de atención a casos de líderes y beneficiarios del PNIS"	*Se generó proyección de respuesta a documentos de la CIPRAT. Respuestas a Memorando.
3	Brindar apoyo a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en los tramites de revisión, traslados y elaboración de documentos jurídicos que sean tramitados por la plataforma "CONTROL DOC" del Ministerio del Interior, relacionados con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	17%	En cumplimiento de esta obligación, fueron atendidos los siguientes asuntos: *Elaboración del informe general de la DSCCG, en INFORME GENERAL DIRECCIÓN DE SEGURIDAD 5. JURIDICA Mencionar que los encargados de los convenios y contratación. 5.1. PQRS 5.2. ORGANOS DE CONTROL. *Revisión y/o análisis del informe sobre avances en cumplimiento de la orden tercera del Auto 826 de 2024, Sentencia SU 020 de 2022. *Apoyo en la revisión y/o modificación de los Bullets de la Ciprat, Reunión con Defensoría del Pueblo seguimiento AT. *Apoyo en la elaboración de la presentación Sentencia Corte Constitucional SU 020 – 2022 Auto 1929 de 2024 Sesión Técnica 1 Módulo 1.*Revisión Base de datos Contratistas DSCCG, para asignación y/o distribución de peticiones, solicitudes, requerimientos en apoyo al equipo jurídico de la CIPRAT, *Elaboración conclusiones y envió de correo Equipo de Consumaciones CIPRAT 17/03/2025.	* Se generó la elaboración de agendas de trabajo, Bullets.

4	Apoyar a la Subdirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en la coordinación, y programar con las entidades Regionales y Departamentales, asistencias técnicas "presenciales y/o virtuales" con el objetivo de socializar el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en los aspectos relacionados con la Seguridad Humana, la Convivencia Ciudadana y el orden público.	17%	En cumplimiento de esta obligación, fueron atendidos los siguientes asuntos: *Asistencia a Reunión capacitación para efectos de revisar la orden Decimocuarta de la sentencia SU-020 de 2022 y la orden Segunda del Auto 826 de 2024, emitido por la H. Corte Constitucional en la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito de la Agencia de Renovación del Territorio. * Asistencia a Reunión de Ley de competencias en el Departamento Nacional de Planeación DNP, el día 04 de marzo de 2025. *Asistencia a Reunión de Equipo general de la DSCCG, 05/03/2025.*Asistencia a reunión DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE CIPRAT, ENTES DE CONTROL, ATENCIÓN Y RTA PQRSD- 05/03/2025 *Asistencia a reunión GENERAL EQUIPO CIPRAT 06/03/2025.*Asistencia a reunión en la DSCCG el día 07/03/2025 sobre análisis revisión de contenido y propuestas para Ley de competencias AL 03 DE 2024.*Asistencia a reunión con la Oficina Asesora jurídica, para revisión de Respuesta – Auto 244 de 2025 (Seguimiento Sentencias SU-020 de 2022 y T-025 de 2004) el 11/03/2025. *Asistencia a reunión en la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito de la Agencia de Renovación del Territorio, para efectos de revisar la orden Decimocuarta de la sentencia SU-020 de 2022 y la orden Segunda del Auto 826 de 2024, emitido por la H. Corte Constitucional el día 12/03/2025.*Asistencia a reunión equipo de líderes de la DSCCG 13/03/2025. *Asistencia reunión equipo CIPRAT DSCCG 14/03/2025. *Asistencia a reunión de seguimiento equipo Oficina Asesora Jurídica, 14/03/2025. *Asistencia a reunión del equipo de Estrategia de Consumaciones de la CIPRAT 17/03/2025. *Asistencia a reunión capacitación cuentas de cobro de la DSCCG 18/03/2025.*Asistencia a la Sesión de Articulación AL La Paz, Cesar 19/03/2025. *Se generó documento con análisis y conclusión de la reunión del Equipo de Consumaciones CIPRAT 17/03/2025.	*Se generó asistencia a reuniones, mesas de trabajo, análisis de documentos.
5	Asistir a los eventos, talleres, capacitaciones, mesas de trabajo, comités y reuniones de la Dirección de SCCG, que contribuyan en la implementación y socialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	17%	En cumplimiento de esta obligación se generó asistencia a las siguientes mesas de trabajo y/o reuniones: *Asistencia a reunión GENERAL EQUIPO CIPRAT 06/03/2025.*Asistencia a reunión en la DSCCG el día 07/03/2025 sobre análisis revisión de contenido y propuestas para Ley de competencias AL 03 DE 2024.*Asistencia a reunión con la Oficina Asesora jurídica, para revisión de Respuesta – Auto 244 de 2025 (Seguimiento Sentencias SU-020 de 2022 y T-025 de 2004) el 11/03/2025. *Asistencia a reunión en la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito de la Agencia de Renovación del Territorio, para efectos de revisar la orden Decimocuarta de la sentencia SU-020 de 2022 y la orden Segunda del Auto 826 de 2024, emitido por la H. Corte Constitucional el día 12/03/2025.*Asistencia a reunión equipo de líderes de la DSCCG 13/03/2025. *Asistencia reunión equipo CIPRAT DSCCG 14/03/2025. *Asistencia a reunión de seguimiento equipo Oficina Asesora Jurídica, 14/03/2025. *Asistencia a reunión del equipo de Estrategia de Consumaciones de la CIPRAT 17/03/2025.	*Se generó asistencia a reuniones, mesas de trabajo, análisis de documentos.
6	Apoyar a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en la elaboración de análisis normativo, constitucional, jurisprudencial y doctrinal del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, enfocado en el fortalecimiento de las funciones misionales de la Dirección.	17%	En cumplimiento de esta obligación, se generó atención y trámite a los siguientes requerimientos: *Revisión del documento: INFORME EJECUTIVO DE REPORTE DE SEGUIMIENTO A LAS ALERTAS TEMPRANAS. *Revisión y/o comentarios en Documento Comunicación nueva metodología para el reporte de acciones desarrolladas en atención a las recomendaciones emitidas en las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo *Análisis de Memorando OAJ, Requerimiento de la Procuraduría Delegada sobre cumplimiento de la orden del Auto SAR-AI-005-202 *Apoyo en la revisión Respuesta a solicitud de remisión borrador de respuesta al informe del 03 de marzo, derivado del Auto 1929 de 2024 (SU 020 de 2022) *Elaboración de Respuesta Solicitud de información sobre orden segunda del Auto SAR-AI-005-2025 proferido por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) *Análisis del requerimiento por la PGN, Solicitud de información sobre orden segunda del Auto SAR-AI-005-2025 proferido por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)	* Se generó la elaboración de Solicitudes de información, respuestas a MEMORANDOS, respuestas a derechos de petición via CONTROL DOC.

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

A. **POR DEPENDIENTES:** (ver instrucciones) ☐ SÍ ☑ NO solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo *mcortes@mininterior.gov.co*)

B. **POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)*

☐ SÍ ☑ NO Compartido ☐ SÍ ☐ NO Porcentaje Participación _____

C. **POR MEDICINA PREPAGADA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co , Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).*

D. **POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS:** *(Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)*

HUGO GAMBA SÁNCHEZ
Profesional especializado código 2028 grado 13, de la Dirección de Seguridad,
Convivencia Ciudadana y Gobierno

MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA

Bogotá, Marzo de 2025 **Cuenta de Cobro No. 2**

MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT: 830.114.475-6

DEBE A

MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO

CC. 1.090.442.113 de Cúcuta

La suma de **OCHO MILLONES DE PESOS** (**$8.000.000 M/CTE)** por concepto de honorarios de los días correspondientes al mes de **MARZO de 2025** de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No. **562 de 2025**.

Objeto: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en la elaboración y revisión de documentos jurídicos y asistencia normativa a entidades territoriales en la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Por favor consignar en la **CTA DE AHORROS No.** 066100720102 de **BANCO DAVIVIENDA.**

Atentamente,



MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO
CC. N.º 1.090.442.113
CONTRATO No. 562 DE 2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MELISA ANDREA PEREZ TORRADO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1090442113
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-03-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-03-05
FECHA DE PAGO:	2025-03-25
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-02
PERÍODO SALUD:	2025-02
NÚMERO PLANILLA:	32423961
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32423961
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 4.615.526	$ 0	$ 0	$ 7.300	$ 577.000	$ 584.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 4.615.526	$ 0	$ 0	$ 9.300	$ 738.500	$ 747.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 4.615.526	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 112.500	$ 114.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 18.100	$ 1.428.000	$ 1.446.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/04/2025

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Identificación de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	02/06/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	6.666.666 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	002	24 días de tiempo transcurrido *(03/01/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	8.000.000 pesos colombianos	Pendiente de registro	Borrar Enviar

Crea

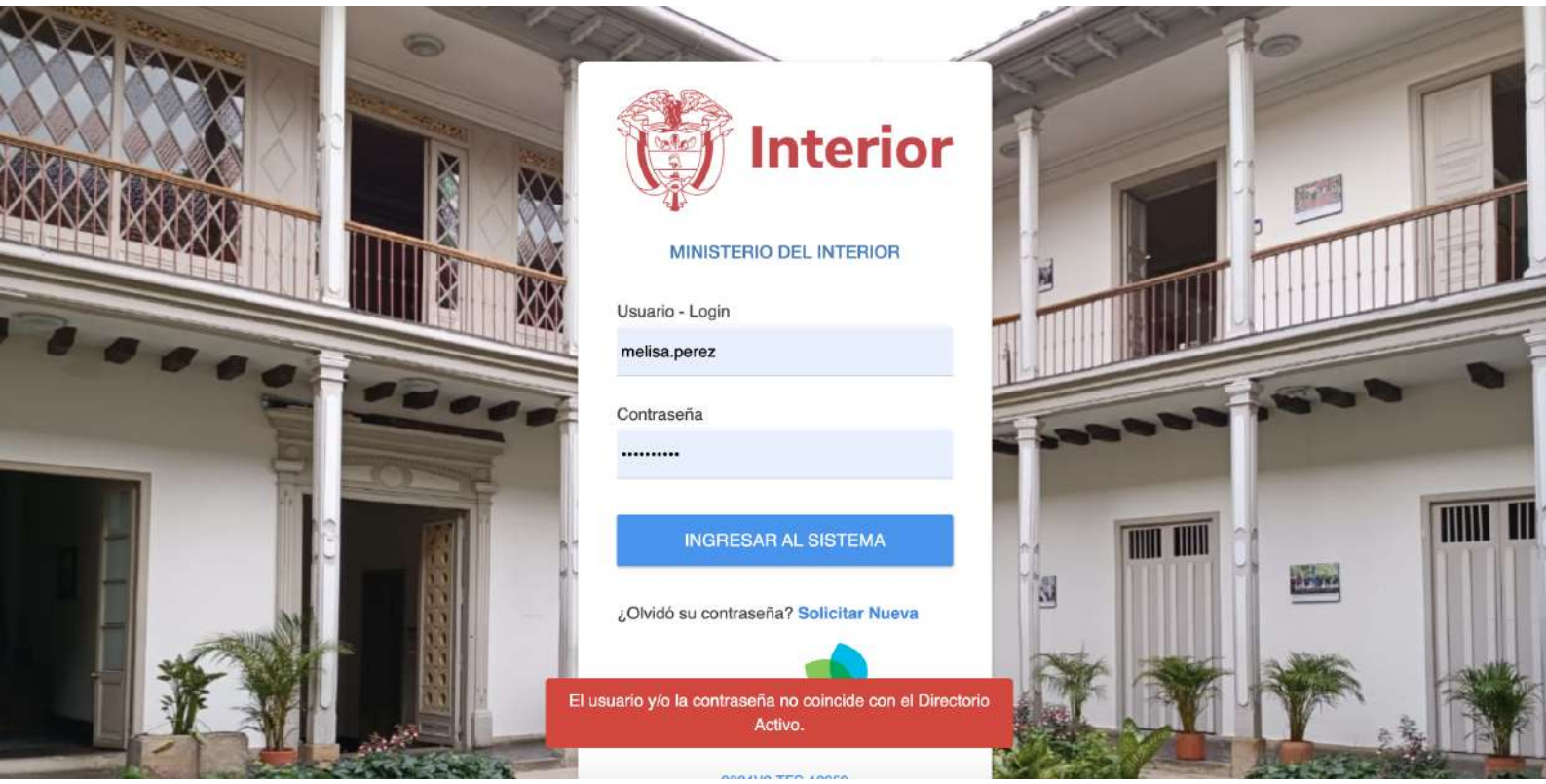
Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	INFORME GESTION AMPLIADO CTO. 562 DE 2025 MAPT- Febrero 2025.pdf	INFORME GESTION AMPLIADO CTO. 562 DE 2025 MAPT- Febrero 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detall
☐	Contrato No. 562 de 2025- MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO-Informe Febrero 2025 (2) (1) (1).pdf	Contrato No. 562 de 2025- MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO-Informe Febrero 2025 (2) (1) (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detall
☐	INFORME GESTION AMPLIADO Marzo 2025.pdf	INFORME GESTION AMPLIADO Marzo 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detall

Borrar Cargar nuev

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal


Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR
Usuario - Login
melisa.perez
Contraseña
INGRESAR AL SISTEMA
¿Olvidó su contraseña? Solicitar Nueva
El usuario y/o la contraseña no coincide con el Directorio Activo.